

Interesado: Don Antonio García Ruiz.
 Ultimo domicilio conocido: Plaza de la Encarnación, núm. 18, 5.º, 41309, La Rinconada (Sevilla).
 Expediente: SE-25/05-CV.

Interesada: Doña Ana López Vilches.
 Ultimo domicilio: Huerta Ntra. Sra. de los Dolores, 41309, La Rinconada (Sevilla).
 Expediente: SE-25/05-CV.

Interesado: Don José Luis Alfonso Gutiérrez.
 Ultimo domicilio: Villas de Aljamar, manzana 9, casa 97, 41309, La Rinconada (Sevilla).
 Expediente: SE-25/05-CV.

Acto notificado: Acuerdo de valoración en el procedimiento de determinación del justiprecio, adoptado por la Comisión Provincial de Valoraciones en sesión celebrada el 13 de marzo de 2006, a los efectos que establece el artículo 16 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA núm. 52, de 16.3.2004). El citado acto de la Comisión Provincial de Valoraciones pone fin a la vía administrativa.

Sevilla, 7 de abril de 2006.- El Presidente, Manuel Adame Barrios.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando Resolución que deja sin efecto la Resolución de concesión en el expediente que se relaciona conforme a lo dispuesto en el art. 59.4 de la LRJAP.

Anuncio de 22 de marzo de 2006 de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores notificando Resolución que deja sin efecto la Resolución de concesión recaída en el expediente que abajo se relaciona conforme a lo dispuesto en el art. 59.4 de la LRJAP.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar notificación de la citada resolución a la entidad que a continuación se relaciona, en el último domicilio conocido se le notifica, por medio de este anuncio.

Entidad: Carpintería El Gonce, S.L.L.
 Dirección: Polígono Industrial La Alberquilla, s/n, Escuela de Empresa, 23400, Ubeda (Jaén).
 Número expediente: SC.200.JA/03.
 Asunto: Notificación de la resolución que deja sin efecto la resolución de concesión de fecha 21 de noviembre de 2005.

Notifíquese esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, a los interesados en la forma prevista en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia expresa que contra la misma podrá interponerse:

a) Potestativamente, recurso de reposición ante la Directora General de Economía Social y Emprendedores en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la notificación. Y hasta tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo dis-

puesto en los artículos 107 y siguientes de la citada Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/99.

b) Directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de marzo de 2006.- La Directora General, Ana M.ª Barbeito Carrasco.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de admisión definitiva del Permiso de Investigación que se cita. (PP. 1007/2006).

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, ha sido admitida definitivamente la solicitud presentada por don Pedro Ruiz Dorantes, en nombre y representación de Hermanos Ruiz Dorantes, S.L., con domicilio en Lebrija, Ctra. Los Tollos, km 3, en la provincia de Sevilla, referente a un Permiso de Investigación de recursos de la sección C), para Areniscas, denominado «Los Hermanos», al que le ha correspondido el número de expediente 1.445, con una superficie de 99 cuadrículas mineras y situado en los términos municipales de Olvera (Cádiz) y Pruna (Sevilla).

La designación en coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Meridiano	Paralelo
P.P.	5º 19' 20"	37º 00' 20"
1	5º 18' 40"	37º 00' 20"
2	5º 18' 40"	37º 00' 00"
3	5º 18' 20"	37º 00' 00"
4	5º 18' 20"	36º 59' 00"
5	5º 17' 40"	36º 59' 00"
6	5º 17' 40"	37º 00' 40"
7	5º 16' 20"	37º 00' 40"
8	5º 16' 20"	36º 56' 40"
9	5º 21' 00"	36º 56' 40"
10	5º 21' 00"	36º 57' 00"
11	5º 19' 20"	36º 57' 00"

Lo que se hace público por el presente edicto a fin de que cuantos consideren que tienen la condición de interesados puedan personarse en el expediente durante un plazo de quince días, a partir de la última de las publicaciones que de este anuncio se efectuará en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Junta de Andalucía (BOJA), en instancia dirigida a la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, en Cádiz, con arreglo a las prescripciones de la Ley de Minas y su Reglamento, y con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Cádiz, 25 de enero de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, relativo al otorgamiento del Permiso de Investigación denominado «La Motilla» núm. 1.444. (PP. 1026/2006).

Que ha sido otorgado a Hermanos Ruiz Dorantes, S.L., con domicilio en Lebrija, ctra. Los Tollos, km 3, en la provincia de Sevilla, el siguiente Permiso de Investigación Minera, del que se expresan nombre, número, recursos a investigar, cua-

drículas, término municipal, provincia, fecha de otorgamiento y vigencia:

Nombre: La Motilla.
Número: 1.444.
Recurso a investigar: Todos los recursos de la Sección C).
Cuadrículas mineras: 95.
Término municipal: Algodonales, Zahara de la Sierra y El Gastor.
Provincia: Cádiz.
Fecha de otorgamiento: 20 de diciembre de 2005.
Período de vigencia: Tres años.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el art. 78.2 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y del art. 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 1 de febrero de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre la admisión definitiva del permiso de investigación «Palomarejo» núm. 14.854. (PP. 1057/2006).

Por don David Roger Bramhill en nombre y representación de Recursos Metálicos, S.L., con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Cristóbal Bordiú, núm. 49, bajo A, 28003, Madrid, ha sido presentada una solicitud de Permiso de Investigación de 5 cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C) nombrado Palomarejo núm. 14.854, en el término municipal de Cortegana.

Verifica la designación en la presente forma: Coordenadas Geográficas al Meridiano de Greenwich.

Vértices	Longitud	Latitud
1-PP	6° 57' 40"	37° 49' 00"
2	6° 56' 00"	37° 49' 00"
3	6° 56' 00"	37° 48' 00"
4	6° 57' 40"	37° 48' 40"
1-PP	6° 57' 40"	37° 49' 00"

Lo que se hace público con el fin de que los que se consideren interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar de esta publicación. Pasado este plazo, no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 8 de marzo de 2006.- La Delegada, M.ª José Rodríguez Ramírez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitiva del Permiso de Investigación «Masa Valverde» núm. 14855. (PP. 1051/2006).

Por don David Roger Bramhill en nombre y representación de Recursos Metálicos, S.L, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Cristóbal Bordiú, núm. 49, Bajo A, 28003, Madrid, ha sido presentada una solicitud de Permiso de Investigación de 115 cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C) nombrado Masa Valverde núm. 14.855, en los términos municipales de Valverde del Camino, Calañas y Beas.

Verifica la designación en la presente forma: Coordenadas Geográficas al Meridiano de Greenwich.

Vértices	Longitud	Latitud
1-PP	6° 54' 00"	37° 34' 20"
2	6° 53' 00"	37° 34' 20"
3	6° 53' 00"	37° 32' 20"
4	6° 52' 40"	37° 32' 20"
5	6° 52' 40"	37° 32' 40"
6	6° 52' 00"	37° 32' 40"
7	6° 52' 00"	37° 33' 20"
8	6° 52' 20"	37° 33' 20"
9	6° 52' 20"	37° 34' 20"
10	6° 48' 20"	37° 34' 20"
11	6° 48' 20"	37° 32' 00"
12	6° 55' 00"	37° 32' 00"
13	6° 55' 00"	37° 33' 00"
14	6° 54' 00"	37° 33' 00"
1-PP	6° 54' 00"	37° 34' 20"

Lo que se hace público con el fin de que los que se consideren interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar de esta publicación. Pasado este plazo, no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 8 de marzo de 2006.- La Delegada, M.ª José Rodríguez Ramírez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de información pública de autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración de utilidad pública en concreto de instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 983/2006).

INSTALACION ELECTRICA

A los efectos prevenidos en los artículos 125.º, 131.º y 144.º del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica y los artículos 53.º y 54.º de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del artículo 52.º de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como Anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados.

CARACTERISTICAS DE LA INSTALACION

Denominación instalación: Modificación de Línea Aérea A.T. de Subestación «El Romeral» y final en Apoyo 4, sito en Políg. 12, Parcela 299, en el término municipal de Carmona (Sevilla).
Peticionario: ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, núm. 5. 41004 Sevilla.
Finalidad de la instalación: Evacuación energía planta solar fotovoltaica en Carmona (Sevilla).

Línea eléctrica:

Origen: S.E. «El Romeral».
Final: Apoyo núm. 4, parcela 299, polígono 12, en Carmona (Sevilla).
T.m. afectado: Carmona (Sevilla).
Tipo: Aérea-Subterránea.